



## DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

**EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES  
LEGALES Y TÉCNICAS EN EL PROYECTO “MEJORAMIENTO  
DE CANCHA DE FUTBOL DE CANTÓN SAN RAMÓN,  
MUNICIPIO DE CÍTALA, DEPARTAMENTO DE  
CHALATENANGO, PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**SAN SALVADOR, 27 DE FEBRERO DE 2023**



## ÍNDICE

| CONTENIDO   | PÁG. |
|---|------|
| 1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO  | 1    |
| 2. OBJETIVOS DEL EXAMEN   | 1    |
| • GENERAL   |      |
| • ESPECÍFICOS   |      |
| 3. ALCANCE DEL EXAMEN   | 1-2  |
| 4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS                                    | 2    |
| 5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAM ESPECIAL                              | 2    |
| 6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN  | 2    |
| 7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA | 3    |
| 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES                    | 3    |
| 9. PÁRRAFO ACLARATORIO  | 3    |



**Señores**

**Miembros del Concejo Municipal de Citala,**

**Departamento de Chalatenango**

**Período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020**

**Presente.**

## **1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO**

Hemos realizado Examen Especial al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Técnicas en El Proyecto “Mejoramiento de Cancha de Futbol de Cantón San Ramón, Municipio de Citala”, Departamento de Chalatenango, por el período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo 207 incisos cuarto y quinto de la Constitución de la República de El Salvador; Artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, por medio de Orden de Trabajo N°49/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, emitida por Dirección de Auditoría Uno.

## **2. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Emitir un Informe que contenga nuestra conclusión relacionada con el cumplimiento legal y técnico en la realización del proyecto “Mejoramiento de Cancha de Futbol de Cantón San Ramón, Municipio de Citala, Departamento de Chalatenango.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Verificar que el proyecto se desarrolló de conformidad a las especificaciones técnicas definidas en el contrato y otros documentos aplicables.
- b) Comprobar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables para la adquisición, contratación y ejecución de la obra.
- c) Examinar el proceso de ejecución del proyecto de conformidad al marco regulatorio ejecutado por la municipalidad, para verificar su existencia física, funcionabilidad, costos y volúmenes de obra.

## **3. ALCANCE DEL EXAMEN**

El alcance del objeto de revisión consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a examinar el proceso de contratación y ejecución del Proyecto Mejoramiento de Cancha de Futbol de Cantón San Ramón, Municipio de Citala, Departamento de Chalatenango, por el período del 01 de enero de 2019 al 31 de



diciembre de 2020; dicho examen se efectuó de conformidad con el Reglamento que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

Los procedimientos desarrollados para el logro de los objetivos del examen, se resumen a continuación:

- 4.1 Comprobamos el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas en el Proyecto Mejoramiento de Cancha de Fútbol de Cantón San Ramón, ejecutado por la Municipalidad de Citala, Departamento de Chalatenango, por el período del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- 4.2 Verificamos que la inversión en el proyecto se desarrolló en cumplimiento a lo planificado, contratado y especificaciones técnicas definidas, su control y registro.
- 4.3 Comprobamos el cumplimiento de la LACAP en la Adquisición y Contratación de la obra, bienes y servicios relacionados.
- 4.4 Determinamos el cumplimiento del proceso de conformidad al marco regulatorio del proyecto ejecutado por la municipalidad, así como, la existencia física, funcionabilidad, costos y volúmenes de obra.

#### **5. RESULTADOS DEL EXAMEN**

Derivado de nuestros procedimientos y técnicas de auditoria aplicados en la ejecución del examen, no se identificaron condiciones reportables consideradas como hallazgos de auditoría.

#### **6. CONCLUSION DEL EXAMEN**

Conforme los resultados obtenidos en el Examen Especial al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Técnicas en el Proyecto "Mejoramiento de Cancha de Fútbol de Cantón San Ramón, Municipio de Citala", Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, nada ha llamado nuestra atención para considerar que la Administración Municipal, no haya realizado una adecuada utilización de los fondos públicos, que les fueron transferidos a través del FODES 75%, por un monto de \$88,367.85, cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas aplicables.



## **7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

### **Auditoría Interna**

En cumplimiento al Art.37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, verificamos que para el presente examen no se contó con informes de Auditoría Interna.

### **Auditoría Externa.**

En cuanto a informes de Auditoria Externa, verificamos que la Municipalidad de Citala, no contrató servicios de Auditoria Externa en el periodo sujeto de examen.

## **8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES**

No existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento

## **9. PÁRRAFO ACLARATORIO..**

Este Informe se refiere al Examen Especial, al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Técnicas en el Proyecto “Mejoramiento de Cancha de Futbol de Cantón San Ramón, Municipio de Citala”, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, y ha sido elaborado para ser comunicado a los, miembros del Concejo Municipal, empleados actuantes y para uso de la Corte de Cuentas de la República

San Salvador, 27 de febrero de 2023

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Subdirección de Auditoría Uno**

